

Exposición de motivos

Alfonso Jiménez Martín, arquitecto

Sinceramente, no sé si expresar mi agradecimiento o dar el pésame, o las dos cosas a la vez, a Domingo García-Pozuelo, Julián Esteban y Carlos Sánchez, de quienes partió la idea, en enero de 2008, de encargarme esta intervención: fue cerca de aquí, el día que Antonio Almagro leyó su discurso de ingreso en la academia de San Fernando. La gratitud la extiendo a Gabriel Morate por su afectuosa contumacia “en mantenella y no enmendalla” y a Ana Almagro y Lucía Gómez, por su ayuda y amabilidad. A los demás, a vosotros mis sufridos amigos, pero sobre todo mis queridas amigas, os estoy muy agradecido por acompañarme a la lectura de este parlamento, tan irónico como contingente. Un aviso para navegantes, corporativos o no: mis variadas reencarnaciones profesionales y mis dos grandes aficiones, la arqueología y los documentos, pilares de la historia de la arquitectura, hacen que mis críticas sean, para empezar, autocríticas.

No sé si es una tradición desde las *Siete Partidas*, pero tengo entendido que siempre empiezan nuestras leyes con una “exposición de motivos” o “título preliminar”, carente de valor normativo, a continuación despliegan su artillería en una ristra de artículos, debidamente organizados en títulos, y parece que debieran concluir con unas disposiciones transitorias e incluso derogatorias, pero todos sabemos que siguen y siguen y siguen, hasta que se les agotan las pilas en la subsanación de errores, aclaraciones de detalles y enmiendas parciales, pues nuestros legisladores no parecen muy profesionales. Estas páginas son, por seguir el parangón, algo sin valor normativo, pues lo que pretendo es hablaros de la normativa nacional y autonómica, es decir, de las leyes que constituyen una de las piedras angulares de nuestra actividad, pues como sabéis “España es una tiranía de la ley... sólo atemperada por la general inobservancia”. Mi preocupación no es algo inaudito en esta bienal, pues varios ponentes han incidido sobre lo mismo y con especial contundencia Antoni González. Por lo tanto, no es muy original mi opinión sobre la escasa utilidad de la ley nacional, que nació vieja, y el carácter clónico, anticuado y redundante de sus hijas, las leyes autonómicas, nacidas todas ellas con graves enfermedades degenerativas, propias de la consanguinidad, incluso del incesto.

Hace unos años una asociación de fiscales especializados en patrimonio celebró un seminario en Carmona; allí Julián Esteban expresó su convicción de que lo peor que le puede pasar a nuestra actividad, a la restauración de monumentos, es que caiga en manos de la judicatura. Que la solución de un monumento dependa de una sentencia es el extremo de los despropósitos. Lo raro es que sea una rareza. Lo extraño es que no tengamos una tragicomedia saguntina en cada iglesia, teatro romano, castillo o palacio, pues creo que siempre que restauramos vulneramos esta ley. Tenemos mucha suerte de que esta materia le importe al público cada vez menos, que las Administraciones la tengan como florero, fondo de armario para cuotas de igualdad o premio de consolación y que las asociaciones proteccionistas no puedan permitirse el lujo de contratar a un bufete de tenaces abogados, conformándose con un rosario de protestas, siempre enérgicas, en consonancia con la cualidad de incalificable que todos los atentados poseen, pues todos se meten en el mismo saco mediático y a todos se le endilgan los mismos adjetivos.

La crítica del marco legal no agota los motivos de mi exposición, pues en estas páginas encontráis consideraciones sobre otros temas que me preocupan y que, por lo que veo, también duelen a otros ponentes. La historia de la restauración en España en el último cuarto del siglo XX, el papel de la arqueología, los conflictos formales entre lo viejo, lo envejecido, lo renovado y lo nuevo, etc., también desfilarán en estas páginas, y rara vez para prodigar elogios.

1. “Todo tiempo pasado fue mejor”

Una de mis aficiones, propias de las postrimerías, es la de trascender la insoportable gravedad de la jubilación revisando recuerdos, averiguando por qué no acabé algo en su momento, tal vez, porque, como sentenció Trotsky, “La vejez es la cosa más inesperada de las que le pasan al hombre”, y por eso los supervivientes de las clases pasivas hacemos inventarios de colecciones inacabadas. Sospecho que la tarea de revisar fotos antiguas es sobre todo una delectación morbosa en momentos felices que en su momento no percibimos como tales. Nuestras reacciones ante ellas, ante nuestras fotos de otra época, explican el humor de nostalgia en el que crece nuestra actividad, pues sostengo que sólo la suma e integral de cicatrices individuales que es la memoria colectiva explican lo más conservador de la restauración de monumentos. Queremos que éstos vuelvan a ser como eran, exigiendo autenticidad, aunque no sepamos cómo definir ese concepto, si lo auténtico es lo original, lo prístino, lo pretendido por el autor o lo actual, pues como sostiene Muñoz Viñas, la autenticidad es una tautología, un malentendido perceptivo mal explicado. La experiencia demuestra que es muy difícil sustraerse al “come era, dove era”, es más, la historia de la restauración en España es la historia de la reconstrucción de sus monumentos, el retorno a un tiempo pasado, salvo algunos breves fogonazos de otras cosas, no siempre sostenibles y siempre carentes de continuidad.

La tarea de verificar colecciones fallidas es menos inocua de lo que parece, aunque los objetos reunidos en otra época fueran sellos de correos. Hace unos meses encontré un álbum filatélico, empezado en 1961, cuya contemplación me dolió más que muchas de mis viejas fotos, pues estaba dedicado a sellos de astronautas, satélites y cohetes, que no sólo materializaban la única posibilidad que yo tenía entonces de conocer países prohibidos, que por unas u otras razones eran todos, sino también mi proyección adolescente de llegar a ser un heroico astronauta, obsesión que se ha quedado en una pedestre conformidad de abuelo marciano. Mis sellos traen al presente, además, la enfermedad infantil de todas las ideologías de entonces, la fe insostenible en un progreso ilimitado y gratuito, que materializaron los Sputniks, la perrita Laika, Yuri Gagarin y Valentina Tereshkova, la primera mujer que admiré y envidié. Fe en el progreso que tampoco era ajena a nuestra actividad, pues por entonces, en los sesenta, con las vigas metálicas forradas de madera y los zunchos de hormigón embebidos en las cabezas de los muros, o vistos, como en la torre del Ángel de la catedral de Cuenca, y los sillares de piedra artificial, creían los arquitectos haber resuelto para siempre los problemas de la restauración. Fe en el progreso que se merece la tanda de incisivas preguntas que Muñoz Molina formula en la página 523 de su libro *El jinete polaco*: “¿Qué vanidad imbecil nos hace sentirnos superiores a los muertos? ¿Qué luto nos espera cuando nos vayamos volviendo como ellos, cuando no podamos ver lo que se halla delante de nuestros ojos y nos encontremos perdidos en un porvenir al que somos extraños? ¿Qué nos hace sentirnos superiores a quienes nos precedieron, incluso a los que están vivos, para enmendarles la plana?”. Ellos, los arquitectos de los sesenta, no fueron mejores que sus antecesores y nosotros no somos mejores que ellos.

Algunas de mis colecciones fallidas han sido tan episódicas que ni siquiera era consciente de que las estuviera reuniendo, como la de frases, que hoy usaré con magnanimidad. Ni que decir tiene que las frases, flores secas perdidas entre las páginas de empeños mayores, constituyen una parte esencial de la arquitectura: en muchas ocasiones nos quedamos con el convencimiento de que la clave de los edificios, nuevos o restaurados, pero sobre todo de los proyectos y sus explicaciones, ha consistido en hallar, tal vez a posteriori, un aforismo, un versículo, a veces una cita de cierto cubano llamado Italo Calvino, y hasta chistes, siempre que justifiquen, como metáforas, las existencia de formas carentes de otro tipo de justificación. Incluso empleamos las formas como citas: así vemos el *sperone* del Coliseo en un

Félix Hernández Giménez terminó las obras el patio de los Naranjos en 1973, dentro de la tradición violetiana más estricta, ignorando las prescripciones legales, con el aplauso general de las autoridades eclesiásticas y ministeriales.



convento donostiarra o en una muralla granadina, oímos las mismas frases de chapa plegada y tirantes en multitud de cubiertas, dibujamos barandillas repetidas como si fueran refranes, y nos asaltan idénticas rimas malsonantes entre ruinas y vidrios. Hemos abusado tanto de las frases, los guiños, las citas y la intertextualidad, que no hay frase más vacía en la arquitectura actual que aquella con la que Louis Sullivan terminaba un poema en 1896, “that form ever follows function”.

El tema explícito de esta reunión pretende fijar los hitos de nuestra actividad en aquel cuarto de siglo, período complejo y cercano, que vivimos con intensidad, por lo que sospecho que nadie, incluidos quienes ya se han marchado, tiene perspectiva como para escribir una historia sólida de este período y esta materia. Es decir, sólo es prudente poner en circulación documentos que, una vez expurgados y contrastados por nuestros nietos, les permitan cumplir el mandato implícito de esta convocatoria, redactando la historia del período. Pues la historia no sólo consiste en ordenar fechas, nombres y fotos mal escaneadas, sino en “recoger la fragancia histórica de los fenómenos, someter a éstos a una rigurosa valoración crítica, descubrir sus mixtificaciones, contradicciones y dialécticas internas y hacer estallar toda la carga de sus significados”, como exigía Manfredo Tafuri. Sostengo que todas de las aportaciones que hemos oído, sobre todo ésta, no sólo son autobiográficas, sino también prematuras y sesgadas. Casi siempre exculpatorias, algunas hagiográficas. Por eso, en un alarde de inmodestia, describo seguidamente el papel que desempeñé en aquellos años, como excusa para desplegar recuerdos y documentos que conciernen al período. A ver si me sale algún biógrafo.

2. “Invariantes castizos de la arquitectura española”

Mi vinculación con temas de restauración comenzó en 1967, pues al terminar primero de Arquitectura dediqué el verano a dibujar la mezquita onubense de Almonaster la Real, guiado por una publicación de 1931; supe, a través del alcalde y erudito local, que el edificio había sido restaurado en 1960 por el “arquitecto de la 6.ª zona del PAN”, Félix Hernández, cuya intervención quedaba meridianamente clara sin más que observar la techumbre de viguetas metálicas, el suelo de baldosas hidráulicas rosáceas y una arquería basada en los restos que emergían del suelo y las paredes, pero cuyas formas eran distintas de las originales. Para contextualizar el momento me gustaría recordar que por entonces sólo los más informados leían *Complexity and contradiction in architecture*, cuyas fotos y comentarios, con las rotundas formas de Kahn, atestiguaban que el racionalismo, como moda arquitectónica, era agua pasada.

Unas semanas más tarde, en la primera clase que vi y oí a Rafael Manzano, catedrático que entonces aún no tenía treinta años, le propuse la mezquita como trabajo de curso y, como si fuera una penitencia, al poco me ofreció trabajo como aparejador. Así conocí aquel mismo año a Félix Hernández, que también me contrató para sus obras, con lo que, de una manera lateral y breve adosé mi escasa biografía a la de quienes habían restaurado monumentos desde la guerra civil, incluso antes. Pero la cosa duró poco, pues en 1969 Florentino Pérez-Embid, director general de Bellas Artes, entre 1968 y 1974, desmontó



En materia de restauración hay ejemplos que sirven para todo. Así, los “modernos” elogiaban a Hernán Ruiz (la mayoría se refería a él como “el arquitecto barroco”, o peor aún “herreriano”) por el atrevido contraste de construir un campanario renacentista sobre un edificio almohade; los “carcas” lo presentaban como un ejemplo de sensibilidad exquisita, como si fuera una síntesis mudéjar.

la experta, aunque envejecida y viciada, estructura de los arquitectos de zona, jubilando a los “siete magníficos” activos, entre ellos Hernández, que ejercía el cargo desde la república. De esta manera pudo centralizarlo todo en Madrid, renovando con fuerza la vieja costumbre de encargar las “cosas de provincias” a arquitectos de garantía, es decir, cercanos al poder. Por lo que concierne a Sevilla la cosa fue muy extraña, pues dio tanto trabajo a Manzano que consiguió dos efectos previsibles: las obras más pequeñas las dirigió éste apoyándose en sus colaboradores, alguno sin acabar la carrera como era mi caso, y además que casi todos los dispensadores centrales de encargos le tomaran un odio púnico a don Rafael, lo que unido a otros ingredientes, le condujeron a su debido tiempo al ostracismo. No hay más que leer las virulentas reacciones alérgicas que ha provocado la concesión a Manzano del premio de la fundación Richard H. Driehaus para estar de acuerdo que sigue vigente, al cabo de cuarenta años, aquello tan cristiano que exigía la “Ley de las XII Tablas” antes de Cristo, “Adversus hostem aeterna auctoritas esto”.

Ni que decir tiene que entonces no me planteé duda alguna sobre lo que hacían y decían mis mayores en tres tiempos: uno, que el proyecto consistía en cuatro papeles, presentado como la “gorra del pobre que pide limosna”, en palabras de Hernández; dos, que el arquitecto era el director de una orquesta unipersonal; y tres, lo que se buscaba con ahínco era la restitución de las formas hasta donde alcanzasen el dinero y la certeza de su existencia y características. Los proyectos menos explícitos eran los de Hernández, pues lo confiaba todo a la dirección de obra, mientras los de Manzano estaban admirablemente dibujados y sus memorias eran excelentes, pero los presupuestos y pliegos eran todos iguales, una sarta de camelos estereotipados, desde el precio del saco de cemento hasta la firma y la fecha.

Pérez-Embuid era tan inteligente como caprichoso y su gusto personal se inclinaba por una mezcla ecléctica de historicismos, como demuestran las obras que Manzano hizo para él en su pueblo, Aracena y el curso “El monumento y su ambiente” que, como rector de la UIMP, promovió en el palacio santanderino de la Magdalena. Allí, entre el 1 y el 15 de julio de 1970, supe, como alumno becario que estaba en el cuarto curso de la carrera, que existían alternativas a lo que mis mayores predicaban. Además de los arquitectos de zona aún activos, oí a Italo Carlo Angle, primer mensajero italiano portador de la buena nueva vieja, al uruguayo Lorenzo Silva, gracias a cuyo magisterio publiqué estudios sobre jardines históricos, a Tomislav Marasović, cuyas imágenes de las obras de Spalato fueron una revelación y a José Luis García Fernández, dibujante inalcanzable que desempeñaba en la Dirección General la jefatura del servicio. También acudieron, no se sabe en calidad de qué, algunos arquitectos bastante mayores que aún no habían empezado a intervenir en monumento alguno, como acredita el exhaustivo y conocido listado de Muñoz Cosme, y también los primeros “transeúntes” que conocí, cuya relación con el patrimonio era una incógnita entonces y ahora es un misterio insondable. Eran gente divertida, algo cascada y proclives a trasegar lo que fuera, alumnas o whisky.

Me llamó la atención que en los debates entre “modernos” y “violetianos” la Giralda fuera usada como ejemplo favorable para ambas facciones: los primeros elogiaban a Hernán Ruiz (la mayoría se refería a él como “el arquitecto barroco”, o peor aún “herreriano”) por haber recrecido un edificio



La antigua torre salmantina de Abrantes, actualmente "de Anaya", recibió un efímero tratamiento moderno (imagen de la izquierda) que alarmó tanto a las autoridades ministeriales, que obligaron a desmontarla para dar el resultado actual (a la derecha).

almohade poniéndole por montera un campanario renacentista, como si esta fórmula funcionase siempre, mientras que los segundos mencionaban la sensibilidad puesta en juego y la continuidad de materiales y técnicas, tan sabiamente elegidos que alguno hablaba de una torre mudéjar. Como estudiante, es decir, como joven tan agradecido como crédulo, tardé mucho tiempo en advertir que algunos de los que hablaban de sensibilidad carecían de ella y no entendían los juegos manieristas del maestro cordobés, y que quienes no transigían con el historicismo castizo de los mayores comulgaban las ruedas de molino de Ledoux que Rossi recetaba como dibujo universal.

Por aquellas mismas fechas, al inicio de los setenta, algunos arquitectos y arquitectas de mi edad, casi siempre de la escuela de Madrid, fueron becados en Italia para formarse específicamente en restauración, pues varios de los que habían pasado previamente por la academia de Roma habían dedicado la oportunidad a otros trasiegos e intercambios. Los estudiantes de la periferia peninsular sólo vislumbrábamos algo en los viajes: en la Alte Pinakotek muniquesa, restaurada por Hans Döllgast in 1957, vi por vez primera una intervención que casaba con lo que unas semanas antes alguien había predicado en Santander. Terminé Arquitectura en 1971, pero en menos de un año ya no pude seguir trabajando con Manzano, por lo que monté, con un compañero de curso, Pedro Rodríguez, un estudio profesional que duró hasta 1995.

Pérez-Embid, que con todas sus contradicciones representa bien la época que comandó, siguió su política de apertura conceptual, quizás sin saber muy bien a qué se abría, y de centralización administrativa, que era como nadar a contracorriente, pero la voladura de Carrero Blanco en diciembre de 1973 aplazó sus consecuencias, ya que en lo que quedaba de franquismo y la etapa preconstitucional ocupó el cargo de jefe del Servicio de Monumentos y Conjuntos de la Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos el gran Chueca Goitia, castizo e invariante. Fueron los suyos, pues los directores generales y ministros duraron menos que él, cinco años en los que la restauración reflejó las rarezas y alternativas que se dieron en política, pues la obra de Fernando Pulín en la llamada torre de Abrantes en Salamanca, fechada en 1972 y de nítidas características modernas, fue desrestaurada tres años más tarde, para recrearla en la ortodoxia, en la que permanece desde entonces, aunque ahora se llama la



La intervención subrogada en el santuario de Terrazas de Munigua (El Pedroso, Sevilla) fue el final de un largo proceso de investigación, que determinó con rigor cómo debió ser el volumen general, que se restituyó aplicando las más elementales diferenciaciones perceptivas de color, textura e interfaces.

torre de Anaya. En los colegios de arquitectos se produjeron alternancias similares, como el tardío y efímero inicio de actividades patrimoniales en 1976, desplegadas en Andalucía occidental por el CEYS, para el que elaboramos un ingenuo inventario de arquitectura de la ciudad de Huelva y una exposición dedicada a la población onubense de Castaño del Robledo, pues fueron años en que el patrimonio constituía una preocupación generalizada y explícita, politizada y oportunista.

La práctica de la inmersión metodológica iniciada en Santander la realicé gracias a Félix Hernández, que me recomendó a los alemanes como heredero suyo y experto en pluriempleo, pues entre 1973 y 1977 fui arquitecto al servicio a tiempo muy parcial del Deutsche Archäologische Institut, sección de Madrid: en el “santuario de Terrazas” del *Municipium Flavium Muniguensis*, a sólo 50 km de mi casa. Dirigí las intervenciones que la normativa y los colegios de arquitectos impedían realizar a Theodor Hauschild, de quien me declaré alumno *in pectore*. Por él supe que una restauración sería debía ser un proceso completo de investigación que concluía en publicaciones e incluía obras, intervenciones físicas, cuyo objetivo era conocer, conservar y restituir formas antiguas acreditadas, autodocumentando los añadidos mediante los artificios perceptivos que por entonces la Carta del Restauro empezaba a divulgar. Dejé los trabajos de *Munigua* cuando terminé la consolidación del “santuario”, pues mi tesis, que dirigió el arqueólogo Antonio Blanco Freijeiro en 1977, y las oposiciones a profesor adjunto acapararon todo mi tiempo. Creo que mi evolución queda clara en dos libros: el de 1975 sobre la mezquita de Almonaster, que parecía un *remake* de la revista *al-Andalus*, y la publicación de la tesis, sobre la “puerta de Sevilla” en Carmona, que describía un proceso completo de investigación con proyecto incluido, cuyas obras pude realizar y finalmente publicar. Al repasarlo me he asombrado al advertir que ya por entonces estaba contagiado del espíritu del “matrix Harris”, virus al que luego me referiré.

3. “La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados”

Como resumen de las dos etapas, la de Pérez-Embid (1968-1974) y la de Chueca (1974-1978), que me cayeron encima como losas al comienzo de mi vida profesional, diré que coexistían de forma poco cordial, como en tantas cosas, las dos Españas, aunque no coincidiesen sus límites y ni los rasgos tópicos con los que las definieron Larra y Machado. Estaba, por una parte, la popular y generalizada restauración española de “toda la vida de Dios”, que cubría con la alargada sombra de la fachada de la catedral de León las reconstrucciones de posguerra que promovieron Regiones Devastadas y la Dirección General de Arquitectura y que se prolongó sin solución de continuidad hasta que Chueca Goitia dejó el cargo citado, momento en que empezó a languidecer esta tendencia; su mejor definición sigue siendo francesa “Restaurer un édifice, ce n’est pas l’entretenir, le réparer ou le refaire, c’est le rétablir dans un état complet qui peut n’avoir jamais existé à un moment donné”, pero con muchos matices, pues había intervenciones tan antipáticas como honestas, las de Hernández en Itálica, por ejemplo, aunque otras no gozaron de tan contradictorias virtudes ni de lejos, pues fueron imaginativas y resultonas, castizas

El llamado "patio del Yeso", en los Reales Alcázares de Sevilla, almohade y virtualmente completo, fue descubierto y valorado en 1886 por Francisco María Tubino y Oliva; entre 1913 y 1915 se le hicieron las obras que muestra la fotografía, dirigidas por el arquitecto José Gómez Millán, constituyendo el primer ejemplo en España de restauración moderna.



y con hormigón y así siguen luciendo en paradores y castillos y el patio de los Naranjos de la catedral de Sevilla, también de Hernandez. En cualquier caso la inmensa mayoría de las intervenciones de esta tendencia fueron ágrafas y quedaron indocumentadas, de forma que hoy pueden pasar por antiguas: menuda penitencia tienen los historiadores poco avisados cuando decidan meter la mano en las trampas que les tendieron los arquitectos de entonces.

Al lado, casi clandestina, se vislumbra la otra España restauradora, bastante elitista, como de laboratorio, y más tardía, pues empezó su andadura en 1913 en el patio del Yeso de los Reales Alcázares sevillanos, se fortaleció en 1923 en el Partal de la Alhambra, se adivina en algunas intervenciones de arquitectos catalanes, como Jeroni Martorell y el mismo Félix Hernández, y sufrió martirio en la citada torre de Salamanca, tan legal como incomprendida por todos los estamentos, desde los universitarios hasta el ciudadano común; su mejor definición es el correcto entendimiento del conocido párrafo "Se proscribe todo intento de reconstitución de los monumentos", frase incluida en el artículo 19 de la ley de 1933 que merece formar parte de la memoria histórica, pues se repite, al menos, en el artículo 39.2 de la ley de 1985 ("y evitarán los intentos de reconstrucción"), en el artículo 20.4 de la ley andaluza de 2007 ("evitarán los intentos de reconstrucción") y en casi todas de las pomposas leyes autonómicas. La mayoría de las obras de esta tendencia también fueron ágrafas, pues los datos que tenemos de ellas corresponden casi siempre a dos antologías posteriores bastante neutrales, más la segunda que la primera, y varias publicaciones de autores distintos a quienes dirigieron las obras. A ver si los historiadores las rescatan antes de que se pierdan.

Conviene señalar que las dos facciones restauradoras dirimían sus diferencias en un campo específico y exclusivo, el de las formas añadidas al edificio antiguo, pues las cuestiones ideológicas estaban muy diluidas, ya que el transformismo dialéctico estaba a la orden del día, y las cuestiones económicas no se mencionaban nada más que para arremeter contra la ley de contratos del Estado. En todo lo demás los matices fueron perfectamente intercambiables. Por lo que concierne a los dibujos los hubo mejores que los de Hernández, pero casi todos eran peores que los de Manzano, ya que fue necesario esperar al desarrollo de la fotogrametría para que los aspectos dimensionales se convirtiesen en protagonistas, en vez de los efectos escenográficos ayunos de medidas que se prodigaban: al cabo de los años parecen tan antiguos y poco fiables los pintorescos dibujos con letras capitales romanas que exhibían los violletianos como los enigmáticos plagios de los dibujos de la "tendencia", cuyas mezclas proyectivas los convertían en objetos de culto, pero inhábiles para todo lo demás. No parece necesario mencionar las memorias y pliegos de condiciones, pues, dejando a un lado lo que algún profesional concienzudo pudiese añadir de su cosecha, eran todas y todos iguales de inútiles. Tampoco creo que hubiera mucha diferencia en lo que concierne a los asesoramientos externos, ya que, pese a que todos se apresuraban a declararse partidarios de los equipos pluridisciplinarios, multiorgánicos y casi asamblearios, lo cierto es que todo se reducía a obtener unos documentos producidos por otros profesionales, cuya interpretación y uso quedasen al albedrío del director de orquesta, el arquitecto. Se daban diferencias de edad, que se traducían



Esta obra de Torres Balbás en la Alhambra, concretamente en el Partal, datada en 1923, constituye el primero y más acabado ejemplo de "reintegración de la imagen", un paso más allá de la experiencia del patio de Yeso. Posteriormente fue modificada sin una razón convincente.

en diferencias de formación, pero sobre todo manifestaban, dentro del tuteo generalizado, diferencias de *status*: era, por decirlo en los términos universitarios de la época, la lucha de los "penenes" contra los catedráticos y académicos cuyo relevo aquellos buscaban con ahínco, pero sin hacer la tesis doctoral, ¡faltaría más, plegarse a semejante trámite inquisitorial! Una tesis, ¡por Dios, que burocracia! Vistas las cosas con la perspectiva de un francotirador provinciano, opino, sin esperar muchas adhesiones, que la mayoría de quienes recetaban formas modernas a los monumentos no sabían hacer otra cosa y además era mucho más fácil y barato copiar algo de una revista o de las fotos de un viaje que ponerse a investigar sobre el objeto a restaurar.

El verdadero cambio lo promovió la economía. La evolución, que no revolución, la impulsó la transformación de una artesanía pobretona en industria boyante. Fue la multiplicación de los presupuestos el motor del cambio. Con más dinero fue más fácil contratar asesoramientos y auxiliares, de modo que del hombre-orquesta se pasó al equipo bien nutrido, multidisciplinar además. Con más dinero fue más fácil que las grandes empresas constructoras acudieran a los concursos, con lo que el cambio estructural se manifestó en la introducción de acrónimos, siglas e intermediarios financieros y la disolución, por puro desgaste biológico, de las viejas empresas artesanales, forjadas en la posguerra y la autarquía. Otro aspecto, meramente económico, fue la transformación de las direcciones de obra: no era lo mismo que un arcaico arquitecto de zona dirigiese a los albañiles de siempre tras un viaje de ida y vuelta en el día, que un joven arquitecto residente a centenares de kilómetros de la obra tratase de hacerse entender por los subcontratistas, los artesanos locales, ninguneados por la cadena de ingenieros y abogados interpuestos por la gran empresa adjudicataria, el contratista principal, el único que figuraba en los carteles.

A las muchas contradicciones que la época plantea al historiador hay que sumar diversas ironías que se centran en el uso y abuso de los símbolos, especialmente de la figura amarga de Torres Balbás, sus escritos y sus primeras obras en Granada. Quienes apuraron hasta las heces el cáliz violetiano de la postguerra eran sus mejores discípulos y sucesores directos, pero sólo lo seguían en cuanto a gran divulgador de la historia de la arquitectura islámica, que corresponde, básicamente, a la época en que las escasas obras de don Leopoldo ya habían matizado su malhumorado puritanismo inicial. Los modernos, que hubieran encontrado en don Leopoldo un precedente impagable si hubiesen estado mejor informados, aceptaron esa misma visión parcial, la del arquitecto arabista. Creo que la mejor prueba de este panorama bipolar es que nadie se dio por enterado de que en 1965 se introdujeron columnas nazaríes en el pórtico del Partal, donde los nazaríes y Torres Balbás, respectivamente, pusieron y restauraron pilares, iniciándose con este cambio arbitrario un proceso de desrestauración por goteo que no ha cesado desde entonces en su afán revisionista hasta liquidar muchas de las intervenciones menores de don Leopoldo. Creo que ni unos ni otros imaginaban entonces la importancia que hoy intuimos en aquellas obras de Sevilla, Granada y Salamanca, tan incomprendidas, transformadas o finalmente destruidas, en todo o en parte.



Otra obra de Torres Balbás, la restauración del "oratorio de Astasio de Bracamonte", ofrece muestras de su respeto por lo antiguo y de su falta de criterio a la hora de definir los acabados, cuyos torpísimos y honrados trazos se han ido eliminando progresivamente en otras partes de la Alhambra que intervino.

4. "Lo mejor está por venir"

Como lo mejor está por venir, a muchos líderes políticos y religiosos les gusta repetir una frase sobre el mañana que siempre me chirría —"La juventud es la esperanza del mundo"—, hombre, pues claro. ¿Se va a encarnar el futuro en las clases pasivas? ¿Quiénes representan mejor el porvenir, un servidor o mis cuatro nietos? En realidad el viejo aforismo de Tácito es mucho más preciso, "Omne ignotum pro magnifico", "Todo lo desconocido se tiene por magnífico" y como el futuro es todo él ignoto, debe reputarse todo él como espléndido. En la restauración practicada en España esa fe en el progreso, que tendría su epifanía universal "en cuanto se jubilen los carcas", se materializaba en la vigencia del citado artículo 19, cuando postulaba "procurándose por todos los medios de la técnica su conservación y consolidación", recomendación que *de facto* autorizó cuanto novedad en materiales, y automáticamente en formas, se pudo introducir; en mi modesta opinión sólo las cubiertas de fibrocemento, como solución de emergencia, debieran ser recordadas con gratitud por quienes nunca tuvimos demasiados recursos para restaurar.

También en esto de los materiales modernos la documentación complica la crónica, pues ya en 1971 se dictó una disposición que abogaba por los materiales tradicionales e incluso la Carta del Restauro italiana del año siguiente pedía mesura en el empleo de las novedades técnicas pero, citando de memoria, creo que ni la ley de 1985 ni la andaluza de 1991 decían nada al respecto; hemos tenido que esperar a 2007 para que la nueva ley andaluza, en un momento de lucidez, exija que "los materiales empleados en la conservación, restauración y rehabilitación deberán ser compatibles con los del bien. En su elección se seguirán criterios de reversibilidad, debiendo ofrecer comportamientos y resultados suficientemente contrastados. Los métodos constructivos y los materiales a utilizar deberán ser compatibles con la tradición constructiva del bien", frases elaboradas a partir de tópicos cuya intención todos podemos compartir, pero cuyo significado real es discutible, quedando al albedrío de la Administración la interpretación de la compatibilidad, pero sobre todo el entendimiento de la "tradición constructiva

del bien”, pues ¿y si, por ejemplo, el bien goza de dos o tres tradiciones constructivas yuxtapuestas y contradictorias? Lo de la reversibilidad que lo pregunten en Sagunto, ciudad de la Comunidad Valenciana experta en aguantar el chaparrón mirando para otro lado, mientras silva tarantelas.

No hay que ser un lince para sostener que una de las pocas cosas que podemos hacer por el futuro es diseñar la formación de los profesionales. Si os dais un paseo por la red y tenéis la santa paciencia de verificar qué se enseña hoy en las escuelas de arquitectura españolas sobre restauración, hallaréis una larga y pintoresca lista de asignaturas troncales, obligatorias y optativas, hechas a medidas de los profesores, articuladas en cinco cursos. Al final todas las escuelas conceden un título único que habilita para el ejercicio profesional completo, sin grados ni especialidades. Esto sucede en todas las escuelas salvo en la tercera de las Españas, la de Sevilla, en la que en tercero, cuarto y quinto existen tres líneas curriculares, vulgo especialidades, una de las cuales se llama “Arquitectura y Patrimonio”, cuya popularidad se basa en la convicción, seguramente gratuita, de que es fácil aprobarla gracias a sus numerosas materias “de letras”.

No es una novedad completa esto de las especialidades, pues en planes del segundo tercio del siglo XX existió, al menos sobre el papel, una dedicada a la restauración en el plan de estudios de las escuelas existentes, ubicada en los dos últimos cursos. Pero en la actualidad es el plan de 1998 de Sevilla el único que explicita esta opción. ¡Qué bien!, honor a Sevilla, decadente capital patrimonial, una de las ciudades más ricas en monumentos de nuestras comunidades y ciudades autónomas. Sevilla, ciudad cuyos profesionales e instituciones han conseguido, en lo que llevamos de siglo, casi el 40% de los premios nacionales de restauración otorgados por el Gobierno de España. Sevilla, parte del patrimonio de la humanidad, ciudad en la que coexisten, como han acreditado en estas jornadas los señores Fernández, un instituto de reconocido prestigio y vocación universal y una gestión cotidiana de los monumentos muy venida a menos gracias a la demolición administrativa que se inició en los tiempos de Carmen Calvo, que sembró de salero y recortes de prensa el panorama.

Tal vez convenga señalar que si en Sevilla no se celebra el carnaval, es porque toda la ciudad es un parque temático de sí misma, con pabellones de nombres y fechas bien conocidos, y consecuentemente el panorama docente es puramente ilusorio, pues cualquier alumno puede matricularse de cualquier asignatura de cualquiera de las líneas, ya que lo que les interesa es sumar créditos, con independencia de su contenido o calidad. Así es que nada de especialidad, pero aún hay más, pues la libertad de cátedra permite que bajo la capa protectora de cada asignatura cada profesor, incluso el catedrático, explique lo que le dé la gana, a veces sin relación alguna plausible con el título y descriptores de la disciplina.

No conozco con detalle otras escuelas, pero mi larga experiencia docente me permite imaginar que la formación que siguen recibiendo los arquitectos titulados en España es tan escasa en materia patrimonial como fue la nuestra. Es decir, en ciertas partes de España al menos, la restauración de monumentos se aprenderá restaurando monumentos sin ninguna formación, tutela o experiencia previas. Empezarán los nuevos como empezamos la mayoría de los viejos, destripando monumentos. La bueno es que, como cada vez hay más monumentos declarados, tal vez alguno subsista en buenas condiciones. Lo malo es que el número de arquitectas y arquitectos crece mucho más deprisa que el de las declaraciones de BIC, aunque todo es cuestión de que las comisiones de monumentos, que ni están ni se les espera, insten la incoación de declaraciones por extensión, que tan sencillas y tranquilizadoras son. Hagamos monumentos todos los castillos, todo el DOCOMOMO, todos los cines y teatros que quedan, todos los edificios industriales, paleoindustriales o postindustriales, toda la obra del arquitecto regionalista provincial. Declara, que algo queda, sobre todo la parálisis.

Las directrices de Bolonia están modificando el panorama de las escuelas de arquitectura, pero abandonad toda esperanza de cambio. Los documentos universitarios publicados hasta la fecha no dan a las cuestiones patrimoniales peso o autonomía, ni rompen el monolitismo de la profesión, ni implementan la obligatoriedad de cursos de especialización antes de poder ejercer en la calle. De lo que se trata es de tener fe en una afirmación tan repetida como falaz: para ser un buen restaurador basta con

ser un buen arquitecto. Pero si el número de buenos arquitectos es reducido y la restauración no es la especialidad mejor remunerada y se trata de una actividad en libertad provisional y minada de prohibiciones, resultará que la posibilidad de que un monumento caiga en manos de un buen arquitecto es estadísticamente irrelevante.

5. “En realidad el presente es muy poca cosa: casi todo fue”

Como sin duda el porvenir que nos aguarda será esplendoroso y ya he dicho algo sobre la historia, aún queda expresar algunas dudas sobre el presente, orillado por la nostalgia del futuro y la esperanza del pasado, explicado por Benet con el terrible “casi todo fue”.

En esto de restauración el “hoy” es sólo un fugaz instante sostenido por andamios, oculto tras vallas de obras y que ocultan los carteles y las lonas y la propaganda institucional; fugacidad mejorada por las precauciones que se toman por razones de salud y seguridad, pues seguramente son leyendas urbanas, como las de los monstruos que habitaban los lagos de Escocia, las cláusulas de confidencialidad que amordazan a los arqueólogos cuando intervienen en asuntos de autopistas, la importación de técnicos de otras latitudes para lo mismo e incluso las exposiciones y publicaciones trucadas como sustitutos de visitas reales a las obras, visitas tan insalubres e inseguras para el público en general, tanto que no conviene fomentarlas: tiempo habrá tras la inauguración de un monumento institucional.

Queda claro que el presente es muy poca cosa y ya he adelantado mi predicción para el futuro que la educación, el alfa de todo, ahorma en el día de hoy; por otro lado, me declaro incompetente para opinar sobre un aspecto de la actualidad que apenas frecuento, como son las revistas y, en general, las publicaciones oficiales que explican los monumentos restaurados; tampoco me entretendré en cuestiones de las que suelo huir, como son los cursos de posgrado y las jornadas; de modo que acabaré mis consideraciones sobre la actualidad dando una breve nota sobre el omega de nuestra disciplina. Me refiero a los premios, que son como la antesala de la necrológica de un restaurador o, peor aún, de un edificio restaurado.

Cada cierto tiempo la prensa, debidamente aleccionada, nos informa de que se ha otorgado un premio de restauración o, quizás mejor, de conservación, tal vez entregado en el desarrollo de algún evento comercial. Las palabras y frases de rigor, “defensa del patrimonio”, “recuperación”, “modélico”, “emblemático”, “reconocido prestigio”..., se encadenan de manera políticamente eficaz en las reseñas biográficas del premiado, o premiados, pues hay premios extendidísimos, multitudinarios. Dejando a un lado la desvergüenza de las Administraciones y los administradores que se premian unas a otros, lo preocupante es que en muchos casos será la primera y la última vez que se otorga el galardón, pues si hubiera una segunda, el adjetivo más usado por los gabinetes de prensa sería “tradicional”. Consejerías y asociaciones, diputaciones y ayuntamientos, al menos en Andalucía y de acuerdo con las elecciones, proceden así con el reparto de medallas, títulos y filiaciones, anunciando a bombo y platillo que se ha producido la concesión de alguno, ya que normalmente las convocatorias son un misterio rodeado de sigilo. Y puedo testificarlo porque de los tres premios que me han dado en mi vida profesional, dos de ellos fueron los primeros que se otorgaron y no hubo segunda edición. ¿Tan mal me salieron los respectivos discursos de agradecimiento que decidieron no volver a tentar a la suerte? ¿Tan bueno soy que los mecenas no encontraron a nadie digno de sucederme al año siguiente? Sólo una vez he estado en el jurado de un premio de restauración y puedo asegurarles que, por lo pronto, ni siquiera tuvimos a nuestra disposición una copia de las bases, que nadie había visto jamás y que, según me cuentan las lenguas de doble filo, aún sigue sin aparecer, pero no por eso han dejado de dar el premio, año tras año. El ciudadano tiene la sospecha de que los premios, como decía con tanta erudición clásica aquel jurista y alcalde llamado Pedro Pacheco, al igual que la justicia, son un “cachondeo”.

Un premio es actualidad, es un hito efímero en el hoy a punto de marchitarse, pues “casi todo fue” y como el futuro será magnífico, en realidad la única tarea que debe preocuparnos es la del futuro del

pasado, que es además una exigencia ética de la restauración moderna. Antes indiqué que el contacto con los arqueólogos alemanes en *Munigua* me permitió apreciar las limitaciones de nuestra formación, cuyas lagunas son subsanables hasta cierta edad, pero lo que más me preocupó entonces fue la falta de técnicos y medios, pues recuerdo, por ejemplo, que en determinadas fechas, cuidadosamente elegidas, acudía desde Alemania, la del oeste, por supuesto, un fotógrafo que recogía en sus negativos, tras meticulosas sesiones de muchas horas, aprovechando la luz de esos días elegidos, la cosecha de hallazgos de la temporada de excavaciones y la evolución del yacimiento y su paisaje. Era una parte esencial del proceso, como la continua revisión topográfica, la signatura obsesiva de piezas y tantas otras labores de investigación *in situ*.

La investigación, que es como la escritura de la memoria, posee en la actualidad una panoplia de armas, tanto materiales como puramente verbales, impresionante, y además relativamente asequible, aunque mi experiencia no es muy amplia. *Grosso modo* creo que, en lo que nos concierne, son “tres aes” las que reúnen los conceptos indispensables en esta materia. Me refiero a los trabajos de archivo, la arqueología y los de analítica, cuya continuidad a lo largo de un proceso de restauración es lo que permite diferenciar una intervención de restauración de otras cosas, pues la dosis de respeto mínima que cabe esperar es que todo se documente. Tengo por seguro que los resultados arquitectónicos de una intervención son imprevisibles, puede que incluso ilegales, pero al menos debiéramos exigirles a todos unas ciertas garantías procesales, el cumplimiento de unos protocolos de investigación, aunque al aplicar esta criba, la historia de la restauración en España entre 1975 y 2000 excluirá todas aquellas intervenciones que, por muy premiadas y muy publicadas que estén, no puedan acreditar que, de acuerdo con las parámetros de aquellos momentos, se realizaron los trabajos pertinentes en archivos y en laboratorios, que intervinieron arqueólogos, y que estas tareas afectaron al antes, al durante y al después, y que además publicaron sus observaciones. Con esta exigencia metodológica me malicio que la historia de aquellos años será un panorama tan oscuro como el reinado de Witiza, con sólo unas luces por el noreste de la península.

Según mi escasa experiencia, tengo una opinión muy dispersa de los papeles que los análisis científicos, los trabajos de archivo y las excavaciones han desplegado en el último cuarto del siglo XX. Creo que mientras la documentación literaria e iconográfica ha mantenido una utilidad constante y sólida durante esos años, la arqueología ha crecido de forma espectacular en su aportación, y la analítica, sobre todo en el sentido de trabajos de laboratorio de materiales y estructuras, no ha cubierto las expectativas que algunos ilusos albergábamos; y esto lo percibo sobre todo en la investigación universitaria, muy mediaticizada por los calendarios académicos y la necesidad de engordar sexenios con citas indexadas, y casi lo mismo puedo decir de la que desarrollan las firmas comerciales, pues sus resultados suelen responder a protocolos bastante estereotipados, ajenos a las irrepetibles características de los monumentos. Ciertamente los informes científicos nos han venido muy bien a los arquitectos, pues interpretamos a nuestro gusto los interminables listados y gráficos que nos entregan los laboratorios, fotocopiados hábilmente sus siempre mal redactadas conclusiones, mientras despreciamos la inasequible bibliografía. En los momentos en que, tras oír que los laboratorios siempre “matan moscas a cañonazos” y que los departamentos sólo producen “el parto de los montes”, cuando mi fe en la ciencia flaquea, procuro recordar tres campos que tengo por indispensables, pese a los costes, quizás porque me han entregado excelentes informes unos artesanos concretos, caracterizados por su altísima cualificación intelectual y humana: los expertos en fotogrametría, quienes diseñan y construyen auscultaciones de estructuras, y los especialistas en geomorfología. Muchas gracias, Antonio Almagro, Vicente Puchol y Paco Borja, siempre que pueda recurriré a vosotros.

Mi valoración del papel de la arqueología es contradictoria. En lo que concierne a las excavaciones tradicionales sostengo que, gracias a la profesionalización y mejora de sus técnicas, ofrecen resultados sólidos, aunque con las inevitables lagunas, como revela el reciente caso de Iruña-Veleia o los secuestros de datos, desgraciadamente habituales, perpetrados por quienes se los reservan para su nunca realizada tesis doctoral o para una fastuosa publicación de síntesis, presentando en sus informes la

menor cantidad posible de datos. Observo en la arqueología urbana, que es la que más nos interesa, una polarización enfermiza entre dos modelos antagónicos de profesionales, afortunadamente escasos: se quedan muy cortos los arqueólogos que sólo se consideran técnicos, pues son dóciles instrumentos en nuestras manos o en las de la Administración, y se pasan de largo quienes, tras excavar 30 m² en condiciones precarias, redimen nuestra proverbial ignorancia de arquitectos vendiéndonos una explicación completa de la historia del edificio y la ciudad y “España y la humanidad”, como canta el himno de Andalucía.

Ha sido espectacular, y ha alcanzado resultados muy buenos, el desarrollo de la “arqueología de la Arquitectura”, aunque suele quedarse en “lectura de paramentos”. Como he analizado en profundidad los fundamentos teóricos de esta actividad en una publicación específica, permitidme que ofrezca sólo un par de pinceladas: observo, en primer lugar, que su conceptualización es flojita, especialmente en España, pues no existe un consenso serio entre sus usuarios sobre lo que significa la frondosa palabrería empleada, a menudo plagada de neologismos, ignorando además el léxico de los oficios de la construcción del período histórico analizado; de esta manera cuando el arquitecto interesado consigue entender que el “matrix Harris” no es un detector de metales raros, advierte, además, que sobra gran parte del glosario empleado, basado en italianismos indisimulables. Por otra parte, nos resulta extraña la interpretación que hacen de los procesos tectónicos, de forma que, a veces, las conclusiones no sólo son ambiguas, sino que no corresponden a ninguna lógica constructiva. Sería conveniente que quienes se inician en estas lecturas supieran algo de construcción y les recordara una frase que leí en *La aventura del fabricante de colores retirado*, que parece muy instructiva: “Déjese de poesía, Watson —dijo Holmes con severidad—. Ya me doy cuenta de que es una tapia alta de ladrillo”.

Quizás hayáis advertido que al comienzo de esta apartado mencioné como valor constante los trabajos en archivo. En mi juventud fui durante cuatro o cinco cursos profesor en la sección de Arte en una facultad de letras, y pronto advertí que eran mucho más fiables las conclusiones de los arqueólogos de la época que las de los historiadores, y no digamos que las de los arquitectos de entonces, pues aquéllos, los arqueólogos, se ceñían más a los hechos materiales. Creí que con el tiempo desaparecerían quienes limitan su trabajo a glosar los de autores precedentes como argumentos de autoridad, sin pisar un archivo ni dibujar edificios ni excavarlos, pero me equivoqué. Se puede llegar a titular, eternizarse como catedrático y levitar hasta llegar a ser académico sin más que fotocopiar y tergiversar, eso sí, de forma reverente, los textos de los gigantes del siglo XIX y la primera mitad del XX. Ahora, con la jubilación, me he convertido en documentalista *amateur* y cada vez entiendo menos que se pueda publicar literatura científica sobre la catedral de Sevilla, los Reales Alcázares de mi ciudad o la famosa torre del Oro, sin tener en cuenta la producción de quienes, en fecha reciente, los han excavado, los han radiografiado mediante fotogrametría o los hemos documentado releando centenares de documentos.

6. “¿Por qué debería preocuparme por la posteridad? ¿Qué ha hecho la posteridad por mí?”

Antes he mencionado que en 1970, en Santander, conocí a los primeros transeúntes y excursionistas que se movieron por el campo de la restauración, pues hasta poco antes los arquitectos de zona no sólo realizaban los proyectos y los dirigían, sino que se suponía que tenían medios auxiliares y la posibilidad de contratar mano de obra para ahorrar fondos al ministerio. Ni que decir tiene que la descentralización administrativa que suponían las zonas fue extirpada, pues los jóvenes que en aquellos años tomaron el relevo de los veteranísimos arquitectos de zona residían todos en Madrid, aunque viajaban a sus zonas continuamente. Cuando se implantó el Estado de las Autonomías, estos profesionales contratados, cuya formación y experiencia eran impagables, se quedaron en Madrid, tanto en los organismos centrales como en las instituciones periféricas adyacentes, de tal manera que los servicios autonómicos no quisieron o no pudieron empezar su andadura contando arquitectos con formación y experiencia equivalentes; en Sevilla, por ejemplo, contrataron a antiguos miembros del CEYS, pero duraron poco. Volvamos atrás; cuando centralizó el servicio, la Dirección General ya tuvo las manos libres para encargar

proyectos, especialmente a arquitectos prestigiosos, preocupados por la posteridad, o al menos adictos a ella, que aparentemente mantenían intacta la fe en el movimiento moderno, conglomerado de modas arquitectónicas que entonces, aunque sólo tenía cincuenta años, ya daba síntomas de alzhéimer, como acredita un simple repaso a *Nueva Forma*, la revista de la época. Incluso Zevi había admitido que ya no le molestaba que la arquitectura moderna tuviera modas, lo que le fastidiaba es que durasen tan poco.

Desde 1961 existía el Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnografía, remedo de la institución que Brandi y Argan crearon para Mussolini en 1939. Su sección arquitectónica la formaban en 1962 cinco significados profesionales de la restauración y la investigación, cuya edad permite sospechar que no debió ser muy activa. En 1972 se creó el Instituto de Restauración de Monumentos y Conjuntos, aunque nada sugiere que compitiera con el anterior, ya que el invento se planteó como continuación especializada de la docencia universitaria, pese a que entre sus primeros alumnos sólo hubo cuatro españoles. Los nombres de sus docentes explican su origen y consecuencias, pues entre otros estaban el joven García Gil, que había organizado para Pérez-Embido el curso de Santander y que ya había sustituido a García Fernández en la jefatura citada, Chueca Goitia, que a sus sesenta y tres años sería el sucesor de García Gil, el salmantino Fernández Alba, catedrático desde hacía poco tiempo, que desempeñaría en las décadas siguientes varios cargos directivos muy influyentes, tanto que, si no fuera por su proverbial falta de continuidad, los años que van desde 1972 hasta los primeros del siglo XXI debieran ser etiquetados con sus apellidos, y, finalmente, Pulín Moreno, que estaba haciendo entonces la obra de Salamanca antes mencionada.

Es evidente que el atentado contra Carrero Blanco supuso un contratiempo para la penetración masiva del Opus Dei en la sociedad española, y por ello no sorprende la defenestración de Pérez-Embido y la cancelación de casi todas sus iniciativas, que eran una mezcla inestable de novedad, tradición y frivolidad, ingrediente este último que sería lo único seguro a partir de entonces; además, la época consagró dos segregaciones, pues por un lado la restauración de monumentos y conjuntos se separó de la de obras de arte y, en segundo lugar, se consumó la adjudicación fáctica de los conjuntos urbanos a Obras Públicas. Otro capricho de Pérez-Embido, que colaboró a que Sevilla fuera considerada y tratada como una especie de virreinato al estilo de Queipo de Llano, fue que entre 1972 y 1975 existiera en ella, al menos sobre el papel, un “Instituto Central [sic] de Obras de Arte”, ubicado en la antigua iglesia de Santa Lucía, pues con ese objeto al menos se redactaron proyectos, como acredita Muñoz Cosme.

Además de ese fantasmagórico centro hispalense, la existencia de dos institutos en Madrid, uno dedicado en exclusiva a la arquitectura y la de docencia de posgrado, regido por arquitectos y ubicado en el pabellón que Velázquez Bosco había hecho en el Retiro madrileño, en paralelo con otro cuya misión era la conservación de obras de arte, incluso las estrechamente ligadas a la arquitectura, evidenciaba, a mi juicio, la consolidación de un concepto anticuado de la restauración. La idea de la separación ya estaba entonces desacreditada por la “Carta del Restauo”, pues más allá de los estilos y las modas, lo que se consolidó fue el entendimiento de la arquitectura como algo conceptualmente distinto, ubicada en una jurisdicción exenta, una especie de indisciplina aforada, cuya restauración constituía un fin en sí misma. Podían concurrir otras disciplinas, pero siempre bajo la batuta del arquitecto, gran director de orquesta. La presencia venerada de Chueca Goitia demuestra que el objetivo primario del nuevo instituto no era la unidad estilística; tampoco se planteó una batalla metodológica, pues todos, sin excepción, usaban el mismo discurso sobre la necesidad de los equipos multidisciplinares, garantizando de boquilla la colaboración estrecha con artistas, científicos, arqueólogos e historiadores. Creo que este panorama, que ahora me parece aberrante pero al que entonces me hubiera incorporado con gusto, ha lastrado de manera decisiva el desarrollo de estas instituciones y actividades y lo que es peor, se ha transferido íntegramente a las comunidades autónomas. Cerrada la época de Chueca, pero no sus consecuencias, comenzó otra que podemos etiquetar con el nombre de Dionisio Hernández Gil, arquitecto procedente de Obras Públicas, uno de los asistentes al curso de Santander, autor de proyectos y obras en colaboraciones fluidas y fragmentarias, que seis años más tarde llegó a director general de Bellas Artes, manteniéndose en desempeños muy significativos hasta 1993, en que pasó a la actividad privada; su obra

personal plantea algunas incógnitas documentales, quizás porque habitualmente participó en equipos de composición variable, sobre todo cuando actuó sobre edificios romanos.

Estas tres etapas fueron un desbarajuste, como ya se ha señalado en esta misma sala y bienal, pero con menos diferencias entre sus resultados de lo que cabría esperar. Sería interesante saber en qué quedaron las obras que las publicaciones ministeriales de aquellos años y la década siguiente mostraban, pues antes de citarlas como elementos esenciales en la historia de esta tarea, admitiendo crédulamente los impresos que circulan, debiera verificarse cómo se materializaron y cómo han envejecido. Quizás la simple comparación de fotos demuestre que “veinte años no es nada”, pero costará reconocer intervenciones realizadas con prisas, de escasa calidad material y con criterios funcionales y formales que se quedaron obsoletos antes de la inauguración.

Creo, y me parece que no estoy sólo en la creencia, que no hubo época más confusa en la restauración española que aquellos años, en que, tras la condena de la restauración violetiana, nuestra actividad sirvió de trampolín para empeños más sustanciosos, algunos de los cuales se iniciaron como modestas intervenciones en dólmenes, ruinas arqueológicas, jardines catedralicios, etc., obras usadas como caballo de Troya para construir museos, bibliotecas o saguntos. En aquella etapa recordaré que ciertas comunidades autónomas, sobre todo las que carecían de escuela de arquitectura en su territorio, continuaron sometidas a la tutela de Madrid a modo de virreinos, otras pasaron directamente a ser independientes y todas continuaron sufriendo las consecuencias del sistema tradicional de encargos a arquitectos de garantía, pues los proyectos se transfirieron con todas las adherencias habidas y por haber. Un ejemplo: *Munigua*, declarada monumento desde 1931 y donde el Estado español nunca había invertido nada ni en investigación ni en restauración, aislada en lo más agreste de Sierra Morena, con toda su investigación publicada en alemán, estaba como debía estar, pues el yacimiento romano, protegido por su naturaleza y aislamiento, no presentaba problemas de conservación graves tras las intervenciones realizadas durante la década anterior. Pues bien, fue encargada a unos arquitectos cuya vinculación con los romanos y aquella sierra era nula, pero detentaban la cuota imprescindible de “reconocido prestigio”, en este caso la dirección de una revista de arquitectura; como no había mucho que hacer y ni la edad, ni la distancia, ni las ganas facilitaron el conocimiento de los problemas reales, se autencargaron la construcción de una gran plaza de acceso que incluía una enorme maqueta del propio yacimiento y un museo subterráneo. La obra empezó y así se hicieron unas estructuras metálicas, como de gasolineras, que no aparecen en el dibujo publicado en 1990 en la fastuosa antología ministerial, ni se llegaron a cubrir, pues la resistencia pasiva de los arqueólogos y la reacción de la Junta de Andalucía, a la que transfirieron la obra empezada, aconsejaron invertir el dinero restante en las obras de consolidación que los nuevos administradores tuvieron a bien. La citada antología de 1990, redactada con datos de cinco años antes, es una sucesión muy didáctica de este y otros proyectos similares, típicos de lo que se ha dado en llamar el “triunfo del proyecto moderno”.

En honor de aquellos dispensadores contemporáneos de encargos para la modernidad, debo decir que liquidaron, que no fue poco, la posibilidad de restaurar un edificio a la manera antigua, pues aunque dieron pie a muchas, costosas e indocumentadas tonterías, pero aquélla, la solución tradicional de la restauración de “toda la vida de Dios”, la violetiana, dejó de practicarse por entonces, al comienzo de los años ochenta. ¿O no?

7. “*La liggi pil’amici s’interpreta, pl’autri s’aplica*”

El encabezamiento de este apartado es una frase dialectal que cita Andrea Camilleri en su antología de los *pizzini* de Bernardo Provenzano, y, la verdad, con tanta frase y tanta reflexión se me están pasando los minutos y los cuartos de hora y no cumplo mi propuesta de hablar de las leyes que nos amenazan. Cuando sólo nos regía la de 1933, cada cual restauraba como le daba la gana, ignorando su existencia. Con la ley nacional de 1985 las cosas cambiaron: cada cual siguió haciendo lo que le quiso pero la amenaza se materializó, pues al menos tengo noticias de tres casos en los que, por desacuerdo con lo

realizado, algo se hizo para cumplir el artículo 39. En el caso de Medina Azahara los que repartían juego, sin que mediara ningún papel ni decisión administrativa alguna, apartaron al arquitecto de la dirección de los trabajos por sus excesos violetiano-califales, de modo que, tras una estratégica etapa de abandono, pues el tiempo también desrestauro, no permitieron que se instalaran los techos, ya construidos, del Salón Rico, pero se volvieron a restaurar, con formas idénticas, algunas de las reconstrucciones hechas en su momento por Félix Hernández. En los Reales Alcázares de Sevilla concurrieron los mismos criterios, el mismo arquitecto, obviamente Manzano, y, como novedad, una campaña de prensa feroz, pero la obra realizada por él sigue intacta y cuidada con esmero. Finalmente tenemos el caso de Sagunto, una intervención de signo formal opuesto, “a la moderna”, que los jueces han condenado, pero lo actuado sigue en pie, aunque para ello ha sido necesario cambiar la ley y demostrar que la proyectada reversibilidad es irreversible. Las reconstrucciones miméticas fueron asumidas, mientras que la que evitó la mimesis ha estado una larga temporada en el corredor de la muerte. Creo que los ejemplos pueden multiplicarse con relativa facilidad, y seguramente documentaran otras posibilidades en lo que concierne al modelo de intervención, el grado de implicación de los organismos competentes, la publicidad de los problemas y el empecinamiento de los contendientes, pero lo que me queda claro es que la ley, hija y heredera de la republicana en este aspecto, no ha funcionado.

Saludé la ley andaluza de 1991 como una esperanza cierta, pues su artículo 21.1 no prohibía nada, ya que exigía que los monumentos fueran objetos de proyectos de conservación, redactados de acuerdo con el artículo 22. Vamos a este artículo 22, que prescribía que los proyectos de conservación se ajustarían a lo que reglamentariamente se determinara. Es decir, la ley no definía criterio alguno, simplemente reenviaba a una normativa posterior, de menor rango y más fácil actualización; quizás el legislador se maliciaba que el reglamento tardaría, y por eso el artículo 23 preveía que los proyectos fueran sometidos al visado previo de la consejería para garantizar su adecuación a unos ciertos criterios y normas, aunque se podría eximir de tan molesto trámite a “categorías específicas de actuaciones de conservación”. En una palabra: era la ley andaluza muy distinta de la nacional en este apartado, pero por lo pronto constituía un círculo vicioso conceptual cuya vía de escape quedaba siempre al arbitrio de la Administración. Una interpretación benévola del texto legal andaluz nos llevaría a esperar que, al poco, se publicara un reglamento, una especie de “carta del restauro” andaluza, pero no fue así, de manera que los dieciséis años de vida de este cuerpo legal se resumieron en dos salidas administrativas. Por un lado, estaba la aplicación rígida de la norma general al común de los mortales, casi siempre por medio de un espeso y ominoso silencio administrativo trufado de filtraciones periodísticas. Por el otro teníamos las oportunas interpretaciones, positivas o negativas según interesara, basadas en dictámenes apropiados, recetadas con cariño y plácemes a los amigos y a la propia Administración, tal vez con el escarnio añadido de un concurso. Ni que decir tiene que esos dictámenes fueron encargados siempre a los mismos malabaristas de la palabra y el concepto.

Esta situación, arbitraria y escandalosa, proclive a la indefensión y la prevaricación, con resultados aún más chocantes que los de la ley de 1985, dio paso a una nueva ley andaluza, que se publicó en 2007. Su artículo 20 es copia del 39 de la ley de 1985, con frases directamente plagiadas y alguna novedad, como la que se refiere a los materiales, que antes cité y comenté. Creo que los efectos de esta ley son perfectamente previsibles, tanto para los amigos como para los demás.

El 12 de agosto de 2008, que era martes y Día Internacional de la Juventud, “esperanza del mundo”, en la página 34.295 del *Boletín Oficial del Estado* se publicó la composición de una «Comisión para el estudio y preparación del anteproyecto de Ley del Patrimonio Histórico» que firmó el ministro del ramo. La exposición de motivos es un conjunto de buenas intenciones, de la misma eficacia que el famoso artículo 6 de la Constitución de 1812, “El amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y, asimismo, el ser justos y benéficos”, carácter utópico manifestado en este caso por su objetivo explícito de armonizar las novedades internacionales con las autonómicas, como si eso fuera posible más allá de la retórica. En la lista de personas que forman la comisión, cuyos trabajos deberán estar listos antes del 1 de diciembre del presente año de 2009, figuran dos partialíes de los antiguos,

el presidente de la comisión y una vocal, dos personas entre diecisiete. Esta dato es ya un éxito de la Academia del Partal.

Mi única duda es si va a ser posible aplicar esta futura ley estatal pues, ya que si la política es la continuación de la guerra por otros medios, la restauración también lo es y difícil veo que una ley dictada por el ministerio tenga más efectividad que la presente, aunque sea más actual, aunque recoja más conceptos, aunque tenga como bandera la “Carta de Cracovia”, que por cierto creo que sigue sin ser reconocida por el organismo internacional competente, aferrado a la de Venecia. En mi opinión, lo más útil sería elaborar un código de buena práctica restauratoria, un amplio conjunto de recomendaciones, al estilo de la “Carta del Restauo”, que sería muy bienvenida por los profesionales comprometidos y, a la larga, asumida por la mayoría. Desde aquí quiero expresar mi deseo ferviente de que los partialés de la comisión cumplan su cometido con todo éxito, a fin de que en la próxima bienal nadie pueda decir “La ley, para los amigos, se interpreta, a los demás, se les aplica” o su versión española, tan bestia.

Epílogo. “¡Oh, maravilla, Sevilla sin sevillanos, la gran Sevilla!...”

España es un país con miles de monumentos, aislados o en conjuntos, y repartidos de forma muy irregular por su territorio; muchos de ellos son muy antiguos, completos y útiles, mientras otros, contruidos y declarados en épocas recientes, es muy difícil mantenerlos por su difícil adaptación y escasa calidad constructiva; los hay que son bellos porque están arruinados, al contrario que otros, contruidos hace relativamente poco, que irónicamente exigen estar de punta en blanco siempre como única manera de seguir siendo algo. Hay monumentos contruidos en varias etapas de los que se sabe mucho y otros que son incógnitas por investigar. Todos son documentos, es decir, son fósiles vivientes, representantes de especies extintas. A veces tenemos dos o tres monumentos de épocas distantes compartiendo conflictivamente el mismo lugar y conformando el mismo espacio. La variedad es notable en todos los sentidos, pero tienen dos rasgos en común: necesitan mantenimiento para seguir conservando los valores que atesoran y es necesario conocerlos, aunque sólo sea para mantenerlos.

Desde el momento en que Chueca Goitia, tras cerrar su etapa como gestor administrativo, reanudó su *cursus honorum* como senador, se abrió el coto mal cerrado de la restauración de monumentos con resultados que aún padecen muchos, muy tocados en todos los sentidos de la palabra. Entre otras muchas razones contribuyó el deseo de las instituciones de demostrar el cambio cualitativo que se había producido en la consideración del patrimonio, pues había que agradecer a los monumentos que hubieran servido en los años precedentes como una de las banderas del cambio, de modo que su uso institucional se convirtió en una meta. Y lo mismo que el presidente del Gobierno elegido pasó sus vacaciones en el yate del dictador, las instituciones se instalaron en lugares “emblemáticos”, aunque no cupieran, aunque hubiera que forzar el edificio al límite, aunque fuera necesario hacerle ampliaciones, formalizadas según la moda del momento. La restauración fue la continuación de la política por otros medios: imagen, prisas y promesas electorales. Fue política y todos los partidos participaron gustosos en ella.

Como esta época ha pasado, aunque no sus coletazos y consecuencias, es el momento de volver a poner los bueyes delante del carro y acometer el problema con rigor. Sostengo, y ya lo he ido adelantando, que es necesario que el motor de las intervenciones sea la investigación, pues para conservar hay que saber, y una gran parte de ese imprescindible conocimiento es independiente del destino que se vaya a dar al edificio, es más, el uso futuro debiera ser una consecuencia de ese conocimiento y no de una indecisión administrativa o una inspiración del arquitecto. Qué duda cabe que la investigación, sobre todo la universitaria, si no se le ponen límites, plazos y objetivos, puede convertirse en un problema, pues es capaz incluso de desmontar el edificio completo, pero por algo hay que empezar, y ese mínimo creo que es el dibujo y la fotografía, que hoy son casi la misma cosa. Me parece que no debiera hacerse ningún encargo a un arquitecto para intervenir en un edificio o su entorno sin que antes la Administración competente no hubiera cumplido con su obligación mediante un protocolo mínimo de conocimiento formal e histórico; es más, los arquitectos no debieran asumir la responsabilidad de

proyectar nada sin que la Administración les ofreciera planos y estudios fiables elaborados con anterioridad, pues lo mismo que ciertas Administraciones tiene contratados laboratorios que realizan estudios geotécnicos previos, cabría contratar a profesionales capaces de leer los edificios y extraer conclusiones sólidas sobre sus valores, elaborando “proyectos de proyectos” que facilitasen la labor de quienes recibiesen los encargos.

Creo que es posible realizar el ideal de los dispensadores de proyectos de los años ochenta, contrando buenos arquitectos aunque no sepan nada de restauración, siempre y cuando la Administración competente sepa a ciencia cierta qué es lo que entrega a ese buen profesional no especializado, cuyo cosmopolitismo y sensibilidad están garantizados por la prensa, o sea, por ellos mismos. Y siempre que la misma Administración se moleste en verificar en qué ha afectado su libérrima propuesta a los valores conocidos y qué fue lo que sucedió durante el proceso de las obras.

Ya estoy terminando, un poco de paciencia, sobre todo porque este texto, cuya lectura mutilé a causa de un pésimo cronometraje del tiempo disponible, fue animado, es un decir, por unas cuarenta imágenes, que mostraron instantáneas y anticipaciones de grandes intervenciones que conciernen a mi ciudad, Sevilla, a la que, como escribió Machado a través de Abel Infanzón, puede que le sobren sus habitantes, pero sobre todo, desde 1991, estimo que lo que le sobran son sus alcaldes y alcaldesas. Son muy distintas por razones de tamaño y concepto, pero al menos tienen una cosa en común: son obras promovidas con dinero público por entidades públicas en las que unos determinados intereses generales han permitido realizar intervenciones, sobre todo derribos y añadidos, que en circunstancias similares no se le habrían permitido a otras instituciones o personas. Son un ejemplo de la aplicación de la ley del embudo, que, en lo que concierne a las partes nuevas agregadas a lo antiguo, constituyen una manera de interpretar el artículo 39, punto 3, de la vigente Ley del Patrimonio Histórico Español, cuando dice lo que antes cité: “Si se añadiesen materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas”. Es decir, aprovechan esta obligación para constituir las partes añadidas en protagonistas formales de la intervención, ninguneando al monumento. Este afán de notoriedad, *mutatis mutandis*, ya mereció una sutil crítica por parte de Manfredo Tafuri, “[Son edificios que] no pueden de ninguna manera entrar a formar parte de una observación distraída de la ciudad. Su manera de violentar los ritmos comunes de la existencia cotidiana con sus imágenes y estructuras tan preñadas y alusivas (...) expresan su voluntad de protegerse contra toda acción del mundo exterior, cobijándose en el *hortus conclusus* de una mecánica autosuficiente de formas. Es inútil esconder la verdad: estas y otras muchas obras semejantes podían ser vistas como auténticas obras maestras; pero está fuera de duda que en su base está el miedo a participar en un proceso que desemboca en el goce y en el consumo”. Tafuri no se refería, obviamente, a las formas que se añaden a los monumentos sevillanos, que cualquiera sabe cómo los clasificará la historia, sino, entre otros, al capitolio de Dacca, capital de Bangladesh, que diseñó y construyó Louis Kahn entre 1962 y 1974, y que supongo que sigue siendo un hito de la historia de la arquitectura del siglo XX.

Debo decir, de acuerdo con lo que llevo expuesto, que me interesan relativamente poco los resultados formales de las intervenciones mencionadas; una de las obras, tras varios proyectos desechados, que fueron redactados por arquitectos serios, fue objeto de un concurso que ganó la propuesta más lesiva posible para el yacimiento sobre el que se asienta, para la iglesia manierista a la que avasalla y para la plaza decimonónica en la que han plantado de manera obscena una de sus inmensas patas de hormigón. Era tan fantástica que al cabo de los años, los reformados, las paralizaciones y los cambios, su arquitecto, un alemán, ha confesado que no tenía idea de cómo se podía construir lo que ofreció en el concurso, y según todos los síntomas, sigue sin tenerlo claro, pues se ha inaugurado sin que algunas partes sean accesibles, por seguridad, claro. Ni que decir tiene que me estoy refiriendo a las llamadas “Setas de la Encarnación”.



El mercado de la Puerta de la Carne, de Sevilla, con proyecto de 1926, aparece poco antes de su inauguración, en los primeros meses de 1929, y tras una década de abandono. Su eventual restauración será una buena prueba de fuego para los preceptos legales.

Otra de las obras que siendo la más torpe es la que tiene una justificación más noble ha supuesto el sistemático hormigonado de unas excavaciones realizadas según el modelo “técnico”, parciales, expeditivas e instrumentales; esta obra fue autorizada, o consentida, por la Comisión Provincial, que se ha tragado, entre otros batracios, los sapos de fundición de una farolas de Jareño convertidas en postes mediante el sistema de recorta, estira y pega; en ella nos han obsequiado, en un contexto de improvisación y chapuzas indignos, tanto de diseño como de construcción, obras que perturban, gracias a los postes, las farolas, los semáforos, los tensores, las paradas y las catenarias, la contemplación de cinco monumentos nacionales, tres de los cuales constituyen el patrimonio de la humanidad de la ciudad, de modo que si antes era la contaminación ambiental la característica negativa esencial de la avenida de la Constitución sevillana, hoy padecemos una innecesaria contaminación visual en la que se mezclan rasgos de la modernidad más tosca del siglo XX con detalles de la contemporaneidad más cutre del XIX, materializados en el XXI.

La tercera obra no es obra, sino todo lo contrario. Gracias a una publicación de José María Jiménez Ramón de 1997 sabemos que el 15 de julio de 1926 se inició un el trámite municipal para construir un nuevo mercado de abastos en la puerta de la Carne, convocándose un concurso de proyectos entre arquitectos y empresas constructoras, que se cerró el 21 de diciembre; los vencedores fueron dos jóvenes arquitectos, Aurelio Gómez Millán y Gabriel Lupiáñez Gely, con la Empresa General de Construcciones; la obra concluyó a fines de 1929, momento al que corresponde la fotografía adjunta, siendo recibida el 17 de febrero de 1930 por el Ayuntamiento. No hay más que repasar los magros anales de la Arquitectura Moderna en España para entender que no sólo se trata de un incunable, sino que es el mayor edificio racionalista construido antes de la República. La autoridad competente mostró su preocupación cuando el edificio quedó abandonado en 1999 y así “mediante Resolución de 2 de marzo de 2007, publicada en el *BOJA* nº 59, de 23 de marzo de 2007, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía incoó el procedimiento para la inscripción, con carácter genérico, en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, de seis bienes inmuebles del Movimiento Moderno de la provincia de Sevilla, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía”; pues bien, el edificio está en las condiciones que acredita la penúltima imagen si se restaura, ¿cómo se restaurará? No hay dudas, aplicando la ley con el mismo criterio de siempre, es decir, ya veremos.

La cuarta intervención afecta al total de la ciudad, para que no se diga que los conjuntos no han tenido aquí su parte proporcional de crítica; se trata de la imagen, por cierto muy bien elaborada, que ha publicado en Flickr don Antonio Sánchez y que nos revela el resultado previsible del proyecto de la torre Cajasur, cuya originalísima forma, insólita en el repertorio comercial de su afamado autor, caracterizará, si alguien no lo remedia, el perfil urbano de la muy noble y muy leal invicta y mariana ciudad de Sevilla, patrimonio de la humanidad, y varias decenas de kilómetros de su entorno, tan noble como invicto.



¿Merece la pena discutir sobre restauración cuando se le puede hacer esto a un paisaje urbano?

Ante ellas y para cerrar esta exposición, me pregunto, ¿de qué restauración monumental estamos hablando? ¿A qué arqueología nos referimos? ¿De qué leyes podemos enorgullecernos cuando en un conjunto monumental, en monumentos y ante monumentos, se pueden realizar estas obras políticamente correctas, supongo que inmaculadas desde un punto de vista administrativo, avaladas por comisiones y catedráticos y consejerías y ayuntamientos y gerencias y premios y silencios? ¿Podemos seguir cultivando por métodos ecológicos nuestras macetitas pictóricas? ¿Podemos seguir regando con métodos pulcramente arqueológicos nuestros bonsáis escultóricos?, incluso ¿mimaremos con acreditados productos reversibles nuestros parquecitos monumentales, poblados por palacios, iglesias y castillos?

Perdonad: sólo son preguntas retóricas que ya tienen una respuesta desde el siglo XV, pues como escribió el señor de Batres, Fernán Pérez de Guzmán, “en Castilla ovo siempre, e hay, poca diligencia de las antigüedades lo qual es gran daño”; si cambiáis Castilla por Sevilla, antigüedades por patrimonio, y la “diligencia” por el “tranvía”, perdón por chiste fácil, tendréis un engendro, pero reflejo fiel de mis pesadillas.